

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO CIVIL MUNICIPAL MOSQUERA CUNDINAMARCA

**CONSTANCIA SECRETARIAL**

*El suscrito secretario del Juzgado Civil Municipal de Mosquera – deja constancia que la providencia publicada a folio 22 de los autos del estado N° 002 de fecha enero 14 de 2022, no tiene validez por cuanto no hace parte del trámite del proceso 2019-01481, así mismo, deja constancia que no fue publicada la providencia correspondiente al proceso 2017-01049 conforme se relacionó en el estado mencionado, razón por la cual el proceso continúa al despacho para lo pertinente.*

Mosquera, enero 14 de 2022.

